

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ACTA DE INICIO

Ref.: CONTRATO No.690 DEL 05 DE MARZO DEL AÑO 2021

FECHA DEL ACTA

05	03	2021
DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GUAPI S.A.S.

Nº DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: 900.100.316-6

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MARY REBECA BARRETO DE ROZO

C.C. 40.365.082 de Villavicencio

NOMBRE DEL INTERVENTOR:

N.A.

Nº DOC IDENTIFICACIÓN:

N.A.

TIPO DE CONTRATO: ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE

OBJETO DEL CONTRATO: ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA INSPECCION Nº2 DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

LUGAR DE EJECUCION: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

TERMINO DE EJECUCION: CINCO (05) MESES CALENDARIO

FECHA DE INICIACION DE CONTRATO:

05	03	2021
DD	MM	AAAA
04	08	2021
DD	MM	AAAA

FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO :

LETRAS: VEINTI UNO MILLONES CIENTO SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE

NUMEROS: \$21.170.445.00 M.C.

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

- 1) Registro presupuestal N°1174 de 05 de Marzo de 2021
- 2) Garantías (N.A)

Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR.

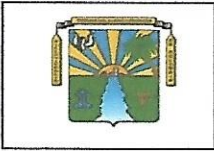
Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

1010-F-CGT-09-V3

Aprobado: 18 - 11 - 2015

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN
ACTA DE INICIO

Ref.: CONTRATO No.690 DEL 05 DE MARZO DEL AÑO 2021

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

GUAPI S.A.S.
CONTRATISTA

MARY REBECA BARRETO DE ROZO
SUPERVISORA